



Ill<sup>mo</sup> Señor.

**E**L Presentado Fr. Pedro Tercero Henriquez, Prior de la Hospederia de la Pasion del Orden de Predicadores de esta Corte de Madrid, dize: Que en cumplimiento de la obligacion de su oficio, ha procurado remediar algunos de los graves escandalos que han sucedido en esta Corte ( de que V. S. I. tiene noticia ) Porque ocasionandolos algunos Religiosos huespedes, pertenece al Suplicante impedirlos, por todos los medios que puede, y debe, segun las leyes de su Religion.

Pero porque de aqui se le ha seguido vn gran trabajo, y teme se le sigan otros mayores, manifiesta à V. S. I. el origen de todos los males, que padece su Religion en esta Corte, para que compadecido del infeliz estado en que nos hallamos, aplique V. S. I. su autoridad, y nos restituyamos à la paz, y observancia en que, por la Divina misericordia, hemos vivido siempre.

Quien de muchos años à esta parte ha perturbado la Religion en esta Corte ha sido el P. M. Fr. Pedro Buenacala, de la Provincia de Aragon; porque pretendiendo hazerse celebre, y adquirir fama de hombre grande, y no pudiendo conseguir este fin, sino es desacreditando à los primeros sugetos de la Religion, ha seguido este camino, oponiendose à los Confesores de los Reyes, y à los Provinciales de su Provincia: de calidad que el año de 92. tuvo escandalizada esta Corte, y perturbado el Tribunal de V. S. I. con vn pleyto que suscitò al Provincial de su Provincia, de que informaràn todos los Religiosos de dicha su Provincia, y particularmente el Prior de su Convento de Predicadores de Zaragoza, que pondrà en manos de V. S. I. los libelos infamatorios que escribiò contra dicho su Provincial. Y dirà el modo, y medios de que se valiò, para que el Convento de Predicadores de Zaragoza estuviera, como estuvo sugeto, al Justicia del Reyno de Aragon, sin que ningun  
otro

otro Prelado Eclesiastico pudiera tener jurisdiccion en los Religiosos.

Con los Confessores del Rey tuvo diversos lances , pero el mas escandaloso fue con el Padre Maestro Matilla , presentando contra el al Rey difunto vn memorial *cum petitione, quam ipse finxit, temeraria, scandalosa, & homine Religioso prorsus indigna*, como dize el Rmo. Padre General en el decreto, con que le mandò salir de esta Corte , con las cartas que se presentan, donde podrà V. S. I. ver toda la serie del suceso, y las notables proposiciones, con que manifiesta su Rma. su sentimiento , *por el arrojado de vn mal subdito ( de que no ay exemplar en la Religion) que en nombre de toda ella , y de su Rma. passò à tan escandalosas demonstraciones, &c.*

Pero aora este mismo *mal subdito* , ha tenido modo para ganar la voluntad del mismo Padre General , por medio de su Secretario , y compañero el P. Maestro Barutel ( que es quien ha reducido la Religion al estado en que se ve ) y lo ha nombrado por su *Procurador, y Colector General* en esta Corte , por aver impresionado à su Reverendissima, de que todos los Religiosos de la Provincia de Castilla estamos conspirados contra su autoridad , y su Persona ; y que para que el Padre Maestro Fr. Salvador Ascanio no consiguiera el fin de su pretension (en que es tan interessado el Padre Barutel ) no avia otro sugeto mas a proposito, que dicho Padre Bonacasa.

Por estos motivos , tan agenos de toda verdad , se mantiene dicho Religioso en la Corte , contra los decretos que el Padre General diò en aquel tiempo, y contra el que se le notificò del Rey Carlos Segundo , sin que conste de su revocacion; pero ni el suplicante, ni otro Religioso , se atreve à representar à su Magestad este suceso , por no experimentar los trabajos que padece el suplicante , por otras diligencias que ha hecho, en cumplimiento de la obligacion de su oficio. Y el P. Maestro Ascanio, que pudiera , y debiera hazer esta instancia , no la haze, porque dize, que para sus intereses es lo que mas le importa, que el Padre Bonacasa le haga la oposicion.

Para assegurarle mas bien dicho Religioso , y persuadir al Padre General, que los Religiosos de esta Provincia, y los demàs de España le son enemigos , y que por este motivo lo perseguimos; fingiò , que vn Religioso llamado Fr. Jacinto Vidal, de

de su misma Provincia de Aragon, le avia dado veneno; y con este diabolico artificio inquietò los Religiosos, y la vecindad; y con las voces que diò escandalizò la Corte. Y pretendiendo dicho Fr. Jacinto, que se hiziera averiguacion de este successo, presentó al suplicante vna querella, que no admitiò, por escusar nuevas dilensiones, y escandalos, con cuya noticia procurò el Padre Bonacasa por todos los medios imaginables, que no se prosiguiera.

Por aquel tiempo (que fue el mes de Agosto del año pasado) fue al Hospital de los Flamencos, llamado San Andrés, y pidió al Administrador Don Juan Domingo Elicius, que le diera los papeles de confianza, que el Padre Maestro Matilla avia escrito al Padre Fr. Reginaldo, que avia sido Confessor de la Berlips, y murió siendo Administrador de dicho Hospital, hablando de dichos Religiosos, en la forma que dirà dicho Don Juan Domingo. Y si por estos medios procura perseguir à los difuntos, considere V.S.I. lo que practicarà con los vivos.

Lo que ha executado con el Padre Maestro Ascanio (por aver sido quien supo contenerlo en los terminos que debia, para que vivieramos en paz) es publico en la Religion, y fuera de ella; y puede V.S.I. informarse de los Ministros del Consejo de Estado, y de Italia, donde presentó (ocultando su nombre) vn memorial contra dicho Padre Maestro (suponiendo, que lo remitia el Padre General) cuyo contenido es tan ageno de la intencion de su Reverendissima, y de la verdad, que no se sabe, si se debe admirar mas la modestia, y paciencia del perseguido, ò la osadia del que lo persigue.

En el tiempo de vn año que assiste en esta Corte ha sido su principal exercicio andar de almoneda en almoneda negociando, y frequentando combites en casas de seglares, dançando, y executando otras liviandades, para introducirse con todo genero de personas, aviendo en todas las Cortes quien se paga de ver à los Eclesiasticos hechos Bufones.

Dentro de este Hospicio ( donde concurren de todas partes) amenaza à vnos, y promete à otros, y à todos los escandaliza con los repetidos juramentos, votos, y maldiciones; logrando por este camino gran sequito, porque todos temen, y los mas esperan lograr por su mano las conveniencias que solicitan.

Final-

Finalmente ha tenido modo para ganar à vn Religioso, llamado Fr. Pedro Claramonte, de la Provincia de Canarias, que supone ser Francès; y viviendo con escandalo, ha procurado el suplicante advertirle su obligacion, y disgustado por esto lo fomenta dicho Padre Bonacasa, para que represente à los Ministros de Francia, que el suplicante es parcial de los Imperiales; y lo mismo executan con qualquiera otro Religioso, à quien desagrada su modo de vivir.

Esta es, Señor Ilustrissimo, la causa de todos nuestros males, pues lo mismo es procurar cumplir con la obligacion de nuestro instituto, que acusarnos de infieles al Rey. Y viendo, que no ay castigo para las culpas, ni premio para la virtud, pues son perseguidos los buenos, y estimados los malos, se desconcierta todo el gobierno de la Religion.

Por lo qual, y por otros mas vrgentes motivos, que no refiere, por no molestar à V.S.I. siendo imposible comprender los procedimientos del Padre Bonacasa en muchos memoriales.

Suplica à V.S.I. como tan zeloso de la honra de Dios, y observancia Regular, se sirva aplicar el remedio conveniente à los males que experimentamos en esta Corte, y solicitar, que su Beatitud esté en esta inteligencia, para que conociendo el origen de la enfermedad, no se atribuyan à los Religiosos de la Provincia de Castilla, los escandalos, y disturbios que se experimentan. Como espera de la justificacion de V.S.I.